Gobierno de Canarias
Instituto Canario
de Investigaciones Agrarias

REGISTRO DE RESOLUCIONES
Resolución nº 073 Fecha 24.06.16
Tomo 021 Folio 155

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO CANARIO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (ICIA), POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE UN PEON AGRARIO, PARA SU CONTRATACION LABORAL TEMPORAL.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Resolución de la Presidencia del ICIA, de 27 de mayo de 2016, se anuncia convocatoria para la selección para la contratación laboral temporal de un Peón Agrario, para el Proyecto RFP2013-00002 "*Banco de Germoplasma: platanera y mango*".

Segundo.- Con fecha 8 de junio de 2016 finalizó el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base quinta de la convocatoria.

Tercero.- Se comprueba que todos los aspirantes presentan instancia según el modelo que se inserta como Anexo III de la convocatoria, por lo que no procede señalar el plazo de 10 días para la subsanación de errores, dando lugar a la aprobación de la lista definitiva de admitidos, y a la publicación del lugar y fecha del comienzo de los ejercicios.

CONSIDERACIONES JURIDICAS

La Presidencia del ICIA es competente, según las facultades que le son conferidas por el art. 7 de la Ley 4/1995, de 27 de marzo, de Creación del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y del Consejo Asesor de Investigaciones Agrarias.

En relación con los Antecedentes de Hecho y Consideraciones Jurídicas citadas, esta Presidencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para la contratación de un Peón Agrario, que se relacionan en el Anexo a esta Resolución, y señalar el día 29 de junio de 2016 a las 10:30 horas para el comienzo de las mismas, en Finca Cueva del Polvo, Guía de Isora.

Segundo.- Ordenar la publicación de la citada Resolución con su Anexo en el Tablón de Anuncios de este Instituto y en la página Web del ICIA.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa se podrá interponer por los interesados, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, en el plazo de un mes contado a partir el día siguiente de su publicación en los correspondientes tablones de anuncios, de conformidad con lo previsto en los arts. 107 y 116 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o en su caso recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados igualmente a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo previsto en los arts. 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

La Presidenta del ICIA,
Nazaret Díaz Santos

Apartado 60 –38200 La Laguna Tenerife España Tel.: 922 923 265 - Fax: 922 923 266 www.icia.es

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
NAZARET DIAZ SANTOS - PRESIDENTE ICIA
Fecha: 24/06/2016 - 11:50:27
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0XP-9sZdwNf4ljQ8z_NKr1-k2ywXKdHTF
El presente documento ha sido descargado el 24/06/2016 - 11:55:35

REGISTRO DE RESOLUCIONES
Resolución nº 073 Fecha 24.06.16
Tomo 021 Folio 156

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS A LA PLAZA DE PEON AGRARIO, CONVOCADA POR RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DEL ICIA, DE 27 DE MAYO DE 2016, (BOC Nº 108, DE 07/06/2016).

FECHA DE EXAMEN: Día 29 de junio de 2016
LUGAR: Finca Cueva del Polvo (Guía de Isora)
HORA: 10:30 horas

- Castellano Aguilar, Heliodoro
- Castro Riquelme, Roberto
- Dorta Ramallo, Yurena
- González Ávila, Josué
- González Méndez, Ricardo
- Marrero Cruz, José Antonio
- Pacheco Gutiérrez, Jeremías
- Pérez Martín, Mª Mercedes
- Pérez Silva, Carmen Delia
- Ramos García, Juan Pablo
- Rivera Ruz, Antonio Francisco
- Rodríguez Álvarez, Pedro

Apartado 60 –38200 La Laguna Tenerife España Tel.: 922 923 265 - Fax: 922 923 266 www.icia.es

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0bztilemKIGvHqfzafsD1pbNA5XaNhr-Q
El presente documento ha sido descargado el 24/06/2016 - 11:55:52